Libro de Cabildos

# SELLO QVARTO. VEINTE Y SEIS RAVEDIS, AÑO DE MILLESIMOS CIENTOS Y DOZE

En la Ciudad de Antequera a Cabildo ordinario los señores D. Luis Garcia de Carreres D. Joseph Mendez Gomez de Riuera D. Ber.to Fedriguez Serrano de S.to Domingo D. Nicolas Montanero D. Juan Gomez de Riuera D. Fran.co Martinez Cano D. Joseph Martinez Pedro Fran.co de Leon Veinticinco Regidores y acordaron lo siguiente

consul de Suelta

Lo primero Dixeron que por quanto D. Joseph de Grimaldo y de la Cueba corregidor y Capitan a Guerra de esta Ciudad y su Partido con Real Despacho de S. M. que Dios guarde su fecha en Buen Retiro a veinte y quatro de Diziembre del año proximo pasado de mil setecientos y onze ordena y manda se guarde cumpla y execute lo que en el se dispone y manda en razon de que en esta Ciudad y su Partido se observe y guarde la Real Cedula de S. M. que se le remitio con fecha de veinte y quatro de Agosto del año proximo pasado de mil setecientos y onze sobre el Consul que se ha de hacer en la Ciudad de Malta para el Comercio de Leuante y Berberia y que en su cumplimiento se le diese la posesion que en virtud de dicho Real Despacho tiene pedida y pretendida de dicho Consul Maltes y que para que se le diese la dicha posesion se mandase llamar a Cabildo a todos los Caualleros Regidores de esta Ciudad y que estando juntos en el Ayuntamiento se leyese dicho Real Despacho y Cedula de S. M. y que en su cumplimiento se le diese la posesion que pide y pretende